

Yo Don Joseph de Casado y Guay Beneficiario de la Pausa de
este Sig. de Manzanera. Certifico que he visto un Libro
en el que se hallan asentados los bautismos casados y difun-
tos de dho Sig. el que está foliado formado en pagamino y en
de folio entero y segun parece tubo principio el año pasado de
mil seiscientos sesenta y uno y al folio ochenta y quatro
y cinco entre otras se halla una partida de difusion cuyo
tenor es el Sig.

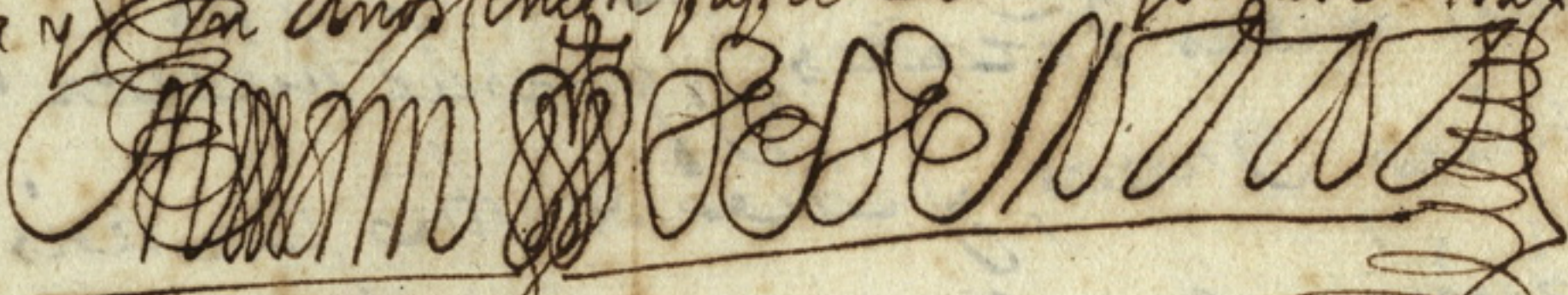
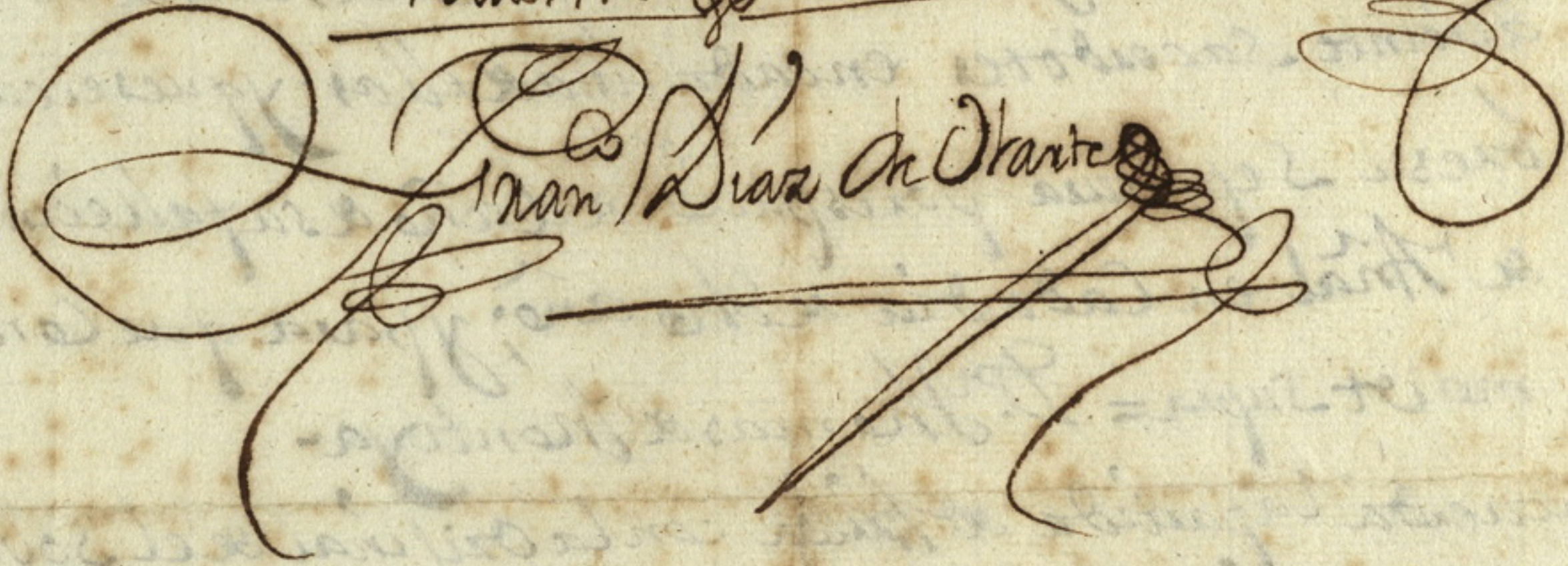
Partida de Difusion de En veinte y cinco de mayo de mil setecientos
Don Thomas de Salazar y treinta y seis falleció Don Thomas de
año de 1736. Salazar Caballero del Santo de San
nago hizo testam. por ante fran. Olave

esta Partida. Recibí los S. Sacram. y mandó
enterrarse en su Capilla y que se le diesen por su Aníma
mil misas rezadas y que se le hicieran las funciones de en-
tierra. Misas y Canto de Hno con asistencia de diez y ocho
avente sacerdotes en cada una de ellas y que se le llevase so-
bre su Sepultura por espacio de un año a su fallecim. un Pan
de Aníma en cada día de dho año y para que conste lo fi-
mo et supra = Don Thomas de Montoya

Concuerda la partida de fuba con la original del sobredho Li-
bro al que siendo necesario me remito y a pedim. del Señor
Don fran. Ant. de Salazar O. de la Ciudad de Victoria y Alcalde
y Justicia Ordinaria de ella lo fimo di ocho de Mayo de mil
setecientos sesenta y uno años = Don Joseph de Casado

Lo infrascripto examinó el y del numero de esta Aníma de la

Almora y Villa de Estabillo y Arminon vecino deste
Lugar de Libablosa en que es comprendido y uno y otro Lugar
do del Condo de la M. N. y M. L. Provincia de Ataba doy
fe que Joseph de Cocquera de quien esta dada sacada y fir-
mada la partida de defunzion de esta Omapate etal Cura y
Beneficiado de la Iglesia Par. del Lugar de Nawanos de
esta Ma. Nra. segun y como se intitula fiel, legal y de todo con
fianza y como etal Arremizante partidas y otras que acostumbra
asacar y dar siempre se le ha dado y da en ra y fe y credito en su o
y fuera del y para que de ello an conte donde Combenga de
gedim. de la parte de Don Antonio de Salazar con su o
de la Señora Doña Theresa de Salazar vecinos de la Cura
de Nueva Vizcaya y firmo en este expuado Lugar de Liba-
blosa a nueve dias del mes de Mayo de mill setecientos
y sesenta y dos años en este papel Comun por nos e Nro del sellado.



Don Diaz de Ovante